

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Nº 180 -2022-GG

Lima, 18 ABR. 2022

VISTOS:

El Memorando Nº 300-2022-GLS de fecha 12.04.2022, mediante el cual la Gerencia de Logística y Servicios solicita la aprobación de la Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de SEDAPAL, de acuerdo al requerimiento presentado por diversas áreas de la Empresa, relativo a la inclusión de doce (12) procedimientos de selección en el rubro de consultoría de obras, bienes y servicios y la exclusión de doce (12) procedimientos de selección en el rubro de bienes y servicios descritos en el Anexo Nº 01: Inclusión y el Anexo Nº 02: Exclusión, respectivamente de la presente Resolución, y demás actuados administrativos, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando Nº 2000-2022-EPEC, de fecha 12.04.2022 el Equipo Programación y Ejecución Contractual indicó que el Equipo Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Gerencia de Desarrollo e Investigación; Equipo Operaciones Financieras de la Gerencia de Finanzas; Equipo Comunicación Institucional y Equipo Gestión Ambiental y Servicios Ecosistémicos de la Gerencia General; Equipo Gestión de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, Equipo Recolección Primaria de la Gerencia de Gestión de Aguas Residuales; Equipo Protección y Vigilancia de la Gerencia de Logística y Servicios; Equipo Gestión Integral de Plantas de la Gerencia de Producción y Distribución Primaria; Equipo Seguridad e Higiene Ocupacional de la Gerencia Recursos Humanos; Equipo Administración Centro, Equipo Operación y Mantenimiento de Redes-Breña de la Gerencia de Servicios Centro; Equipo Administración - Norte de la Gerencia de Servicios Norte; Equipo Técnico - Sur de la Gerencia de Servicios Sur, han sustentado la inclusión de doce (12) procedimientos de selección en el rubro de consultoría de obras, bienes y servicios por un monto de S/27 936 322,40 y la exclusión de doce (12) procedimientos de selección en el rubro de bienes y servicios por un monto de S/6 645 085,59;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, conforme a los lineamientos establecidos por el Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE debiendo la Entidad publicarlo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la referida modificación;

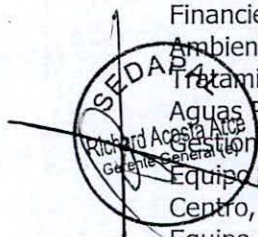
Que, el sub numeral 7.5.2 del numeral 7.5 de la Directiva Nº 002-2019-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones establece que toda modificación del Plan de Contrataciones, debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

Gerencia General

Autopista Ramiro Prialé Nº 210 - El Agustino

Teléfonos: (511) 317-3000 / 317-3007

Fax: (511) 362-5148



Que, de conformidad con los poderes otorgados mediante Acuerdo N° 016-003-2021 de fecha 01.02.2021 así como con la conformidad del Equipo Programación y Ejecución Contractual y la Gerencia de Logística y Servicios, y con el visto bueno de la Gerencia de Asuntos Legales y Regulación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de SEDAPAL, a fin de realizar la inclusión de doce (12) procedimientos de selección por un monto de S/27 936 322,40, en el rubro de consultoría de obras, bienes y servicios, así como la exclusión de doce (12) procedimientos de selección en el rubro de bienes y servicios, por un monto de S/6 645 085,59; detallados en los Anexos N° 01:Inclusión y N° 02:Exclusión, respectivamente que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Gerencia de Logística y Servicios publique en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE, la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de SEDAPAL, así como el documento que lo aprueba, dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Gerencia de Logística y Servicios cautele que el Plan Anual de Contrataciones 2022 de SEDAPAL esté a disposición del público en la oficina del Equipo de Programación y Ejecución Contractual, ubicada en su sede principal de La Atarjea sito en la Autopista Ramiro Prialé N° 210 – El Agustino - Lima, para los fines que la Ley establece.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el Equipo Gestión Institucional, realice la publicación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de SEDAPAL y el documento que lo aprueba, en la página Web <http://www.sedapal.com.pe>.

Regístrese y comuníquese,

Richard Acosta Arce
Gerente General (e)

Gerencia General

Autopista Ramiro Prialé N° 210 - El Agustino
Teléfonos: (511) 317-3000 / 317-3007
Fax: (511) 362-5148



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022			
ANEXO N° 01: INCLUSION			
A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:	GOBIERNO SERVIDOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL		
C) SIGLAS:	SEDAPAL	D) UNIDAD EJECUTORA:	
F) AÑO:	2022	E) BUC:	20100152358
			2023
		G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:	PAC N° 003-2022-GO

N. REF.	ITEM ÚNICO	TIPO DE CONTRATO O SELECCIÓN	ENTIDAD QUE REALIZA EL CONTRATO O ENCARGO	TIPO DE PROCESO	TIPO DE CONTRATO O ENCARGO	OBJETO DEL CONTRATO O ENCARGO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Necesite consultarlo a Internet)	CATALOGO DE BIENES, SERVICIOS O OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACIÓN DEL SERVIDOR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA DE PROMESA O CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	INGRESO EN CONTABILIDAD DE LOS TALENTO	DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LAS ACTIVIDADES
													DEPA	PROV	DIST					
404	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por proveedurías	75 - Contratos de servicios	4 - Contratos de servicios	0 - NO	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS, REPARACIÓN DE RESERVOIR, EN EL LUGAR N.º 308 Y 307, PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SAN CARLOS, MUNICIPIO DE UYU, DEPARTAMENTO DE UYU.	8101510030363	40 - Unidad	1 - Soles		1,268,037.54	15	01	11	09	5 - Mayo	10 - Sin Modificar	ELC - ETS	0 - SI

CONSULTORIA DE OBRAS

405	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Asignación de presupuesto	1 - BIENES	0 - NO	ADQUISICIÓN DE CHALCOS SEGURIDAD	46181500235951	40 - Unidad	2093	1 - Soles	120,000.00	01	11	09	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	EGAN - ESHO	0 - SI
406	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Asignación de presupuesto	1 - BIENES	0 - NO	ADQUISICIÓN DE MASCARELLAS Y RESPIRADORES	433173000316402	40 - Unidad	2093	1 - Soles	371,140.00	01	11	09	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	EGAN - ESHO	0 - SI
407	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	82 - Utilización de recursos	1 - BIENES	0 - NO	ADQUISICIÓN DE AGUAS RESIDUALES DEL SECTOR PRINCIPAL DE SEDUAL	433173000316402	40 - Unidad	1	1 - Soles	18,241,689.34	01	11	09	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	EGAN - ETCO	0 - SI
408	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	82 - Utilización de recursos	1 - BIENES	0 - NO	ADQUISICIÓN DE TRANSPORTADOR RELIGIOSA DE ARENA PARA LA PIÑA SAN ANTONIO DE CHAMPONG	471818000299015	40 - Unidad	1	1 - Soles	1,002,306.48	01	11	09	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	EGAN - EGFMH	0 - SI
409	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Asignación de presupuesto	1 - BIENES	1 - SI	SEMINARIOS DE MARCOS Y TIPOS, TIPOS 1 Y 3	404173600212607	40 - Unidad	1	1 - Soles	681,562.00	01	11	09	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	EGAN - EDPHn	0 - SI
						1 - SI	MARCO Y TAPA FO FOD DUCTIL 600H X 1000H	404173600212607	40 - Unidad	660	1 - Soles	513,645.00	01	11	09				
						2 - 1 - SI	MARCO FO FOD PIRAZON	404173600308606	40 - Unidad	660	1 - Soles	189,917.00	01	11	09				

SERVICIOS

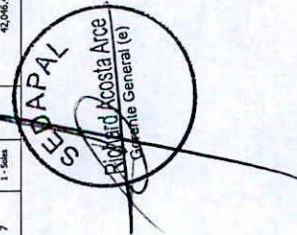
410	1 Única	0 - Per la Entidad			75 - Comercio Público	2 - Comercio Público	-	0 - NO	SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA EN LOS SECTORES DE CAPTACION DE AGUAS EN EMPRESA DE MANUFACTURACION MANCA III Y MANUFACTURACION MANCA IV DE SEMANA	9101010100094	40 - Unidad	1	1 - Solos		3,328,540.14	15	01	11	09	5 - Menos	381 - Sin Modalidad	Edad - PPV	0 - SI
411	0 - Aplicación Ism	0 - Per la Entidad			203 - Comercio Público	2 - Comercio Público	-	0 - NO	SERVICIO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS DE CORTE LEGAL Y AFECTACIÓN DEL SERVICIO	8011030037895	40 - Unidad	1	1 - Solos		1,340,249.29	15	01	11	09	4 - Justa	381 - Sin Modalidad	Edad - CDI	0 - SI
								1 - NO	MANUFACTURACION DE AVISOS EN EMPRESA EDITORA EL COMERCIO S.A. (EL COMERCIO, OAO, TRONHE)	8201030039607	40 - Unidad	135	1 - Solos		546,153.97	15	01	11					
								2 - NO	MANUFACTURACION DE AVISOS EN EMPRESA EDITORA EL COMERCIO S.A. (EL COMERCIO, OAO, TRONHE)	8301030039607	40 - Unidad	7	1 - Solos		42,046.40	15	01	11					

Gerencia General

Autopista Ramiro Prialé Nº 210 - El Agustino

Teléfonos: (511) 317-3000 / 317-3007

Fax: (511) 362-5148



	Firma y sello
	Richard Acosta Ace Gerente General (e)
	Número de la misma Autoridad Administrativa en el Estado

TOTAL VALORES ESTIMADO EN SOLES		
DE EXCLUIR DEL PAC DE OBRAS	-	
DE EXCLUIR DEL PAC DE CONSULTORIA DE OBRAS	-	
DE EXCLUIR DEL PAC DE BIENES	3,141,683.59	
DE EXCLUIR DEL PAC DE SERVICIOS	3,503,462.00	
VALOR ESTIMADO TOTAL DE LA EXCLUSIÓN - PAC 2022		6,645,085.59

100

[illegible]

Gerencia Ge
Autopista Ramir
Teléfonos: (511)
Fax: (511) 362-5

SEADAPAL
VALERIA
LEVERATTO LANDAURO
Gerencia Asuntos
Legales y
Regulación
(e)

JUAN CARLOS
CINCO TOLEDO
14 de agosto de 1982
y Subvenciones (e)

LI DAPAL
S RITA YSABEL
CESNI SANCHEZ
Equipo Programación
y Ejecución
Contractual